

OFICIO: ASED/UTR/070/X/2024

ASUNTO: Se emite respuesta respecto a
Información solicitada.

Victoria de Durango, Dgo., 21 de octubre de 2024

DIANA GABRIELA GARCÍA ROSAS
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.-

Con atención a su solicitud de información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha **03/10/2024**, con folio asignado **100179700002824**; en donde se solicita:

(...) 1. Número de sanciones que se han impuesto a servidores públicos (firmes notificados a la autoridad investigadora), por faltas administrativas graves, precisando la falta administrativa grave que se acreditó, en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, es decir todas aquellas que fueron impuestas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

2. Número de sanciones que se han impuesto a particulares (firmes notificados a la autoridad investigadora), por faltas administrativas graves en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, es decir todas aquellas que fueron impuestas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

3. Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la Autoridad Substanciadora en el periodo que comprende de 2017 al 30 de

septiembre de 2024, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

4. Número de expedientes de investigación iniciados por la Autoridad Investigadora (todos, no importa si se determinó la incompetencia o el archivo del asunto) en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).

5. Número de servidores públicos que se encuentran adscritos a la Autoridad Investigadora al 30 de septiembre de 2024, con la categoría y/o cargo, sueldo neto por cada uno. En el caso de proporcionar una liga, que esta sea de fácil acceso.”

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia, realizó las gestiones necesarias de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, a efecto de dar oportuna respuesta, garantizando su Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, en este sentido la Dirección Jurídica por ser el área competente para atender su solicitud de acceso a la información pública de ese sujeto obligado, a través del presente formato proporciona lo siguiente:

SOLICITANTE: DIANA GABRIELA GARCÍA ROSAS		AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
PREGUNTA:	DATO SOLICITADO EN LA PREGUNTA	RESPUESTA (CANTIDAD)
1. Número de sanciones que se han impuesto a servidores públicos (firmes notificados a la	Total, de sanciones que fueron impuestas a servidores públicos de	Se han remitido expedientes al Tribunal Administrativo local, sin embargo, a la fecha no se

<p>autoridad investigadora), por faltas administrativas graves, precisando la falta administrativa grave que se acreditó, en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, es decir todas aquellas que fueron impuestas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).</p>	<p>2017 a 30 de septiembre de 2024.</p>	<p>ha notificado ninguna resolución por parte de este, dando un número de sanciones impuestas de cero (0).</p>
<p>2. Número de sanciones que se han impuesto a particulares (firmes notificados a la autoridad investigadora), por faltas administrativas graves, en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, es decir todas</p>	<p>Total, de sanciones que fueron impuestas a particulares de 2017 a 30 de septiembre de 2024.</p>	<p>Se han remitido expedientes al Tribunal Administrativo local, sin embargo, a la fecha no se ha notificado ninguna resolución por parte de este, dando un número de sanciones impuestas de cero (0).</p>

<p>aquellas que fueron impuestas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).</p>		
<p>3. Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la Autoridad Substanciadora en el periodo que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso la Ley estatal de responsabilidades</p>	<p>Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados ante la Autoridad Substanciadora de 2017 al 30 de septiembre de 2024.</p>	<p>34</p>

<p>administrativas vigente a partir de (2017).</p>		
<p>4. Número de expedientes de investigación iniciados por la Autoridad Investigadora (todos no importa si se determinó la incompetencia o el archivo del asunto) en el período que comprende de 2017 al 30 de septiembre de 2024, en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2017) y/o en su caso las Ley estatal de responsabilidades administrativas vigente a partir de (2017).</p>	<p>Número de expedientes de Investigación iniciados por la Autoridad Investigadora del 2017 al 30 de septiembre de 2024.</p>	<p>495 expedientes iniciados en total dentro del marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>
<p>5. Número de servidores públicos que se encuentran adscritos a la Autoridad Investigadora al 30 de septiembre de 2024, con la categoría y/o cargo, sueldo neto</p>		<p>Se encuentra adscrito a esa área únicamente la Autoridad investigadora y en cuanto al sueldo se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el</p>

<p>por cada uno. En el caso de proporcionar una liga, que esta sea de fácil acceso.</p>		<p>siguiente enlace https://tinyurl.com/2xhfbypf (Copiar hipervínculo y pegar en buscador)</p>
---	--	--

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO